

DECLARACION DEL OILWATCH A LA 7ma. CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO RAMSAR

La Red de Resistencia Petrolera OILWATCH, hace la presente declaración a los delegados presentes en la VII Conferencia de las Partes del Convenio RAMSAR.

ANTECEDENTES

El manglar es un ecosistema importante para muchísimas comunidades humanas alrededor del mundo, y es a la vez un ecosistema extremadamente frágil. Su funcionamiento depende de los ecosistemas aledaños; a su vez, del manglar depende el mantener las características ecológicas del mar y de los arrecifes de coral.

Las comunidades locales que viven alrededor del manglar se han beneficiado de estos bosques para asegurar su seguridad alimentaria, su vivienda y otras necesidades culturales; desarrollando una forma de vida y una cosmovisión propias, que han sabido conservar el manglar de generación en generación.

Las actividades petroleras en bosques de manglar generan una serie de impactos ambientales, incluyendo la interrupción del flujo de agua dulce hacia los manglares, alteración del flujo del agua de las mareas hacia los manglares y dentro de ellos, lo que altera el patrón del drenaje, alteración de la vegetación, alteración del suelo y la inestabilidad general del área.

En las distintas etapas de la actividad petrolera, se registra deforestación para la construcción de infraestructura, incluyendo las plataformas de perforación, campamentos, pozos, apertura de carreteras de acceso, helipuertos, refinerías, ductos, etc. La perforación por dragado, lo que la produce destrucción total del área, y altera la

hidrología natural de los manglares.

La alteración del suelo puede producir cambios en el pH del suelo y del agua que podrían causar un deterioro crónico de la calidad de los manglares.

La disposición de los desechos sólidos en el manglar puede destruir los manglares por asfixia de los neumatóforos, o por la formación de una barrera al flujo y reflujos de las aguas. La disposición de los desechos líquidos (aguas de formación) produce impactos negativos en la fauna del manglar.

La recuperación permanente de un bosque de manglar puede tardar varias décadas, si no ocurren nuevos derrames.

Con estos antecedentes:

DEMANDAMOS

1. Prohibir cualquier nueva exploración petrolera en zonas de manglar
2. Que se retire toda infraestructura petrolera en manglares (refinerías, pozos, estaciones de servicio). Además de este retiro, todos los derrames petroleros deben ser limpiados, los desechos retirados y el ecosistema de manglar debe ser restaurado, hasta que vuelva a su estado natural.
3. Que en el diseño sobre la ruta de ductos (oleoductos, gasoductos) se evite pasar por zonas de manglar.
4. Que se integre al Convenio Ramsar todas las zonas de manglar en las que exista riesgo o presión de que haya extracción petrolera, con el fin de precautelar su integridad.

5. Que a nivel del Convenio Ramsar, se lleve a cabo un inventario de las zonas de manglar en zonas tropicales ya intervenidas por actividad petrolera, para iniciar su inmediata restauración.

6. Que en el Convenio Ramsar haga un estudio del impacto socioambiental de las actividades petroleras en zonas de manglar. En este estudio se valorará los impactos de la actividad, sus costos de restauración, y se establecerá las responsabilidades.

7. El resultado de estas investigaciones, tendrán un carácter legalmente vinculante para los países miembros del RAMSAR.

8. La Secretaría del Convenio RAMSAR hará esfuerzos para integrar a aquellos países que no siendo miembros, enfrentan problemas o amenazas de extracción petrolera en sus manglares.

-